LOTE: F2404002042 FECHA DE FABRICACION: 2024-05 FECHA DE VENCIMIENTO: 2029-05
TAMAÑO: 0 COLOR/CODIGO: TAPA/ MARRON/5-93 CURRO/ NARANIA/14-117

TAMAÑO: 0 COLOR/COL	DIGO: TAPA/ MARRO	PA/ MARRON / 5-93		CUERPO/ NARANJA / 14-117	
PROPIEDADES FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	METODO	LIMITES	VALOR REAL	
Humedad	(%)	DCC-MA-P027	13.00-16.00	14.5	
Peso	(mg)	DCC-MI-P003 USP <2091>	93.00-105.00	98.9	
Longitud de la tapa	(mm)	DCC-MI-P006	10.50-11.20	10.73 - 11.16	
Longitud del cuerpo	(mm)	DCC-MI-P006	18.10-18.80	18.29 - 18.70	
Desintegracion	(min)	DCC-MA-P063 USP <701>	N.M.D. 15 Min	CUMPLE	
LIMITES MICROB	IOLOGICOS				
Recuento total de Aerobios Mesófilos, en UFC/g		DCC-MA-P031 USP <61>	N.M.D. 1000	10	
Coliformes Totales		DCC-MA-P036 USP <62>	Ausencia/1g	Ausencia	
Escherichia Coli		DCC-MA-P036 USP <62>	Ausencia/1g	Ausencia	
Salmonella		DCC-MA-P039 USP <62>	Ausencia/10g	Ausencia	
Stafilococcus Aureus*		DCC-MA-P037 USP <62>	Ausencia/1g	Ausencia	
Pseudomona Aeruginosa*		DCC-MA-P033 USP <62>	Ausencia/1g	Ausencia	
Bacterias Anaerobias Sulfito Reductoras		DCC-MA-P082	Ausencia/1g	Ausencia	
Recuento total de Hongos y Levaduras, en UFC/g		DCC-MA-P040 USP <61>	N.M.D. 100	< 10	

<sup>\*</sup> Test de frecuencia reducida.

Condiciones de almacenamiento Temperatura: 15 °C-25 °C Humedad Relativa: 35%-65%.

N.M.D.: No mas de

NOTA: La CALIDAD VISUAL es superior a lo establecido en los planes de muestreo de la ANSI/ASQ Z1.4-2013 "Procedimiento de muestreo para inspección por atributos", empleando muestreo simple con nivel III de Inspección General y nivel aceptable de calidad (NAC) de 0,010 para defectos Críticos, 0,040 para defectos Mayores y 0,250 para defectos Menores.

Así mismo cumplen con las Especificaciones establecidas en el Manual de Información Técnica vigente.

Algunos cambios en el color se pueden presentar por la naturaleza de la materia prima, los cuales se encuentra dentro de especificaciones.

Cumplimiento TSE / BSE: Las cápsulas fueron producidas con gelatina hecha de piel de bovino originado de Colombia. Colombia está libre oficialmente de Encefalopatia Espongiforme bovina. Esta enfermedad nunca ha sido registrada en territorio colombiano.

Aprobado por:

LINA OTERO ORTEGA

7

FECHA:

2024/06/05

ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

Código: DCC-021L (Vigente desde 15 de Marzo de 2024)

Colombia

Edición 2

Planta Productora : Calle 79B 78C-21 Barranquilla - Colombia Telefono: (57-60-5) 330-4100 Fax: (57-60-5) 330-4105